

INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA RESPONSABLE DE DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA DEL CINE Y SECTOR AUDIOVISUAL DE LA FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA

La Comisión de Valoración del procedimiento de selección de una persona responsable de desarrollo y coordinación del área del cine y sector audiovisual de la Fundación Extremeña de la Cultura, de conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria del citado procedimiento, una vez concluido el mismo, realiza el presente informe de valoración para proponer al aspirante que considera más idóneo al Patronato de la Fundación.

ANTECEDENTES

Primero.- El proceso selectivo, fue convocado mediante anuncio publicado en el DOE el día 23 de noviembre de 2018. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, recogido en la base tercera de la convocatoria, se presentaron un total de 6 solicitudes de las cuales resultaron definitivamente admitidas, por Resolución de la Presidenta de la Fundación, de 10 de enero de 2019, las siguientes:

1

Nombre
Díaz Velarde Nuria
Gundín García Rubén
Martín Sanz Álvaro
Prieto Fernández Rubén



Segundo.- Conforme a lo dispuesto en la base 5 de la Convocatoria, la Comisión de Valoración procedió a valorar los méritos presentados por los interesados. Para la valoración de los proyectos de actuación, la Comisión de Valoración, contó con el asesoramiento técnico, que se contemplaba en la base 6 apartado 2; siendo asumido por la Comisión el informe de valoración en todos sus términos.

Revisada la documentación presentada, la Comisión requirió subsanaciones a la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28.5 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, a los efectos de justificar válidamente los méritos que los candidatos aportaban.

La Fase de valoración de méritos, arrojó el resultado que se expone:

Aspirante	Experiencia laboral	Proyecto	Total
Nuria Diaz	30,6	40	70,6
Rubén Gundín	24	25	49
Álvaro Martín	12,20	24	36,20
Rubén Prieto	13	35	48



Tercero.- Revisadas y contestadas las reclamaciones presentadas, y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria, se convocó para la realización de la entrevista el día 28 de febrero de 2019 a todos los candidatos admitidos en el proceso.

2

La entrevista se ajustó a los criterios que la Comisión fijó siguiendo lo recogido en las bases, y que fueron los siguientes:


- La entrevista tendrá una duración de 20 minutos para cada uno de los aspirantes.
- Se formularán a cada aspirante un mínimo de cuatro preguntas, siendo al menos una en idioma inglés.
- Los aspirantes, no podrán contar con el apoyo de material de consulta.

Finalizada la entrevista, a la que sólo concurre la candidata Dña. Nuria Diaz Velarde, la Comisión de Valoración, asigna la puntuación final a la única per los puntos obtenidos en las dos Fases del procedimiento, de conformidad a lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria, con el resultado siguiente:

Aspirante	Experiencia laboral	Proyecto	Entrevista	Total
Nuria Diaz Velarde	30,6	40	15	85,6

PROPUESTA

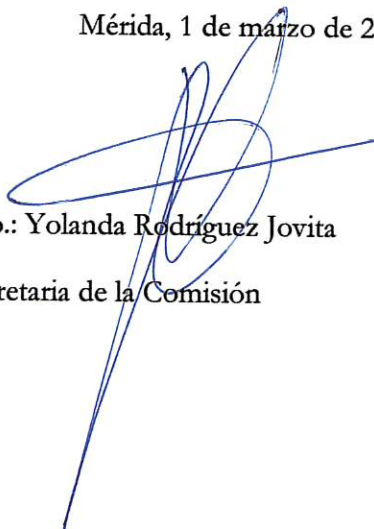
Teniendo presente todo lo anteriormente expuesto, y la documentación obrante en el expediente del procedimiento de selección, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, acuerda, por unanimidad proponer al Patronato de la Fundación Extremeña de la Cultura la contratación como responsable de desarrollo y coordinación del área del cine y sector audiovisual de la Fundación Extremeña de la Cultura, a Dña. Nuria Díaz Velarde por ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.



Fdo.: Catalina Pulido Corrales
Presidenta de la Comisión



Mérida, 1 de marzo de 2019



Fdo.: Yolanda Rodríguez Jovita
Secretaria de la Comisión

